



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de junio de 1990.-

Expediente N° 8.206/90 .

RES.N° 220/90.

VISTO:

La necesidad de encomendar la atención de los asuntos relacionados con la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias/Exactas, en caso de ausencia, licencia reglamentaria, enfermedad, etc., de su titular, la Sra. Amalia Cristina CHIBAN DE MEYER;

CONSIDERANDO:

Que corresponde a su reemplazante natural en la escala jerárquica, Sr. Jorge Alberto Bustamante, Jefe de Departamento Compras y Patrimonio-Categoría 09, las funciones inherentes al cargo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Disponer que a partir del 11 junio de 1990, en los casos de ausencia por licencia reglamentaria, enfermedad, etc., del Titular de la Dirección Administrativa Económica, se hará cargo de dicha dependencia, / el Sr. JORGE ALBERTO BUSTAMANTE, Jefe de Departamento Compras y Patrimonio - Categoría 09 - de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°: Hágase saber al interesado, remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección General de Personal.-

jab.

  
Prof. LIDIA ESTER IBARRA  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO  
D.CANO  
Facultad de Ciencias Exactas